



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 150-2021-UNTELs

Villa El Salvador, 17 de setiembre de 2021

VISTO:

El acuerdo de la Comisión Organizadora de fecha 17 de setiembre de 2021, mediante el cual se dispone: **RECONFORMAR** las “**Comisiones de Trabajo de Docentes como CARGA NO LECTIVA 2021 de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur**”, remitido por el Vicepresidente Académico, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria N° 30220 Comisión Organizadora señala que “Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan”;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 025-2020-MINEDU, de fecha 24 de enero de 2020, se resuelve: **RECONFORMAR** la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, integrada por: Dr. Fortunato Alva Dávila, en el cargo de Presidente; Dr. Wilson José Silva Vásquez, en el cargo de Vicepresidente Académico; y Dra. Elena Elizabeth Lon Kan Prado, en el cargo de Vicepresidenta de Investigación;

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 069-2021-UNTELs, de fecha 18 de mayo de 2021, se aprobó la conformación de las Comisiones de trabajo de docentes como carga no lectiva de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, correspondiente al año 2021;

Que, a través del Oficio N° 305-2021-UNTELs-CO-V.ACAD-FIG-EPIET, de fecha 07 de setiembre de 2021, el Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, solicita al Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión, gestionar ante quien corresponda, dejar sin efecto la R.C.O. N° 069-2021-UNTELs que aprueba la conformación de las Comisiones de trabajo de docentes como carga no lectiva de la EPIET, correspondiente al año 2021, asimismo, aprobar mediante resolución la reestructuración de las Comisiones de Trabajo de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, los mismos que serán considerados como Carga No Lectiva de los docentes nombrados y contratados, en lo que resta del año académico 2021, según como se menciona a continuación:

COMISIÓN DE:	CARGO	DOCENTES
Prácticas Pre-Profesionales	Presidente	Dr. Rubiños Jiménez, Santiago Linder
	Colaborador	Mg. Cuzcano Rivas, Abilio Bernardino
	Colaborador	Dr. Ortega Galicio, Orlando Adrián
	Colaborador	Mg. Castro Pulcha, Bernardo Elías

...///



.../// REF. RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 150-2021-UNTELs

Implementación de Laboratorios	Presidente	Dr. Cartagena Gordillo, Alex
	Colaborador	Dr. Clemente Arenas, Mark Donny
	Colaborador	Dr. Palomares Orihuela, Ricardo John
	Colaborador	Mg. Machuca Mines, José Ambrosio
	Colaborador	Mg. Quispe Aguilar Max Fredi
	Colaborador	Mg. López Córdova, Jorge Luis
	Colaborador	Mg. Oporto Díaz, Edgard
Extensión Social	Presidente	Mg. San Bartolomé Montero, Jaime Hewer
	Colaborador	Dr. Rubiños Jiménez, Santiago Linder
	Colaborador	Dr. Aslla Quispe, Abrahan Pablo
	Colaborador	Mg. Luque Rivera, Jesús Virgilio
	Colaborador	Mg. Machuca Mines, José Ambrosio
	Colaborador	Ing. Marini Saldaña, María del Rosario
	Colaborador	Mg. Bravo Suclupe, Jesús Martín
Curricular y de Convalidación de Asignaturas	Presidente	Dr. Lezama Calvo, Jinmi Gregory
	Colaborador	Dr. Román González, Avid
	Colaborador	Mg. Campos Aguado, Fredy
	Colaborador	Mg. San Bartolomé Montero, Jaime Hewer
	Colaborador	Dr. Ortega Galicio, Orlando Adrián
	Colaborador	Dr. Mugruza Vassallo, Carlos Andrés
	Colaborador	Mg. Cuzcano Rivas, Abilio Bernardino
	Colaborador	Dr. Clemente Arenas, Mark Donny
	Colaborador	Dr. Aslla Quispe, Abrahan Pablo
Autoevaluación y Acreditación	Presidente	Ing. Marini Saldaña, María del Rosario
	Colaborador	Dr. Cartagena Gordillo, Alex
	Colaborador	Dr. Aslla Quispe, Abrahan Pablo
	Colaborador	Dr. Palomares Orihuela, Ricardo John
	Colaborador	Mg. Campos Aguado, Fredy
	Colaborador	Mg. Yauri Rodríguez, Ricardo
	Colaborador	Mg. Grados Espinoza, Herbert Junior
Actividades de Investigación	Presidente	Dr. Román González, Avid
	Colaborador	Dr. Cartagena Gordillo, Alex
	Colaborador	Dr. Clemente Arenas, Mark Donny
	Colaborador	Dr. Lezama Calvo, Jinmi Gregory
	Colaborador	Dr. Mugruza Vassallo, Carlos Andrés
	Colaborador	Dr. Aslla Quispe, Abrahan Pablo
	Colaborador	Mg. Morán Montoya, Enrique Manuel
Tutoría y Consejería	Presidente	Mg. López Córdova, Jorge Luis
	Colaborador	Dr. La Rosa Longobardi, Carlos Jacinto
	Colaborador	Dr. Castro Vargas, Cristian
	Colaborador	Mg. Villegas Chunga, Pablo Andrés
	Colaborador	Mg. Illescas Cangalaya, Omar Félix
	Colaborador	Mg. Bravo Suclupe, Jesús Martín



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR
....// REF. RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 150-2021-UNTELs**

Que, con Oficio N° 580-2021-UNTELs-CO-V.ACAD-FIG, de fecha 09 de setiembre de 2021, el Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión, solicita al Vicepresidente Académico, la reconformación de las Comisiones de Trabajo de Docentes como Carga No Lectiva de la escuela, correspondiente al año 2021 y dejar sin efecto la RCO N° 069-2021-UNTELs de fecha 18 de mayo del 2021;

Que, según Oficio N° 794-2021-UNTELs-CO-V.ACAD, de fecha 09 de setiembre de 2021, el Vicepresidente Académico, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, la emisión de resolución para la Reconformación de Comisiones de trabajo de Docentes como carga No Lectiva 2021 requerido por la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, mediante OFICIO N° 0305-2021-UNTELs-CO-V.ACAD-FIG-EPIET;

Que, en uso a las atribuciones conferidas por la Resolución Viceministerial N° 025-2020-MINEDU de fecha 24. 01.2020, Ley Universitaria N° 30220, de fecha 09.07.2014 y el Estatuto de la Universidad, al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNTELs;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Comisión Organizadora N° 069-2021-UNTELs de fecha 18 de mayo del 2021, donde se dispone CONFORMAR las “Comisiones de Trabajo como Carga No Lectiva de Docentes 2021 de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur”.

ARTÍCULO SEGUNDO. – RECONFORMAR las “Comisiones de Trabajo de Docentes como CARGA NO LECTIVA 2021 de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur”, remitido por el Vicepresidente Académico, según el siguiente detalle:

COMISIÓN DE:	CARGO	DOCENTES
Prácticas Pre-Profesionales	Presidente	Dr. Rubiños Jiménez, Santiago Linder
	Colaborador	Mg. Cuzcano Rivas, Abilio Bernardino
	Colaborador	Dr. Ortega Galicio, Orlando Adrián
	Colaborador	Mg. Castro Pulcha, Bernardo Elías
Implementación de Laboratorios	Presidente	Dr. Cartagena Gordillo, Alex
	Colaborador	Dr. Clemente Arenas, Mark Donny
	Colaborador	Dr. Palomares Orihuela, Ricardo John
	Colaborador	Mg. Machuca Mines, José Ambrosio
	Colaborador	Mg. Quispe Aguilar Max Fredi
	Colaborador	Mg. López Córdova, Jorge Luis
	Colaborador	Mg. Oporto Díaz, Edgard
Extensión Social	Presidente	Mg. San Bartolomé Montero, Jaime Hewer
	Colaborador	Dr. Rubiños Jiménez, Santiago Linder
	Colaborador	Dr. Aslla Quispe, Abrahan Pablo
	Colaborador	Mg. Luque Rivera, Jesús Virgilio
	Colaborador	Mg. Machuca Mines, José Ambrosio
	Colaborador	Ing. Marini Saldaña, María del Rosario
	Colaborador	Mg. Bravo Suclupe, Jesús Martín



.../// REF. RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 150-2021-UNTELs

Curricular y de Convalidación de Asignaturas	Presidente	Dr. Lezama Calvo, Jinmi Gregory
	Colaborador	Dr. Román González, Avid
	Colaborador	Mg. Campos Aguado, Fredy
	Colaborador	Mg. San Bartolomé Montero, Jaime Hewer
	Colaborador	Dr. Ortega Galicio, Orlando Adrián
	Colaborador	Dr. Mugruza Vassallo, Carlos Andrés
	Colaborador	Mg. Cuzcano Rivas, Abilio Bernardino
	Colaborador	Dr. Clemente Arenas, Mark Donny
	Colaborador	Dr. Aslla Quispe, Abrahan Pablo
Autoevaluación y Acreditación	Presidente	Ing. Marini Saldaña, María del Rosario
	Colaborador	Dr. Cartagena Gordillo, Alex
	Colaborador	Dr. Aslla Quispe, Abrahan Pablo
	Colaborador	Dr. Palomares Orihuela, Ricardo John
	Colaborador	Mg. Campos Aguado, Fredy
	Colaborador	Mg. Yauri Rodríguez, Ricardo
	Colaborador	Mg. Grados Espinoza, Herbert Junior
Actividades de Investigación	Presidente	Dr. Román González, Avid
	Colaborador	Dr. Cartagena Gordillo, Alex
	Colaborador	Dr. Clemente Arenas, Mark Donny
	Colaborador	Dr. Lezama Calvo, Jinmi Gregory
	Colaborador	Dr. Mugruza Vassallo, Carlos Andrés
	Colaborador	Dr. Aslla Quispe, Abrahan Pablo
	Colaborador	Mg. Morán Montoya, Enrique Manuel
Tutoría y Consejería	Presidente	Mg. López Córdova, Jorge Luis
	Colaborador	Dr. La Rosa Longobardi, Carlos Jacinto
	Colaborador	Dr. Castro Vargas, Cristian
	Colaborador	Mg. Villegas Chunga, Pablo Andrés
	Colaborador	Mg. Illescas Cangalaya, Omar Félix
	Colaborador	Mg. Bravo Suclue, Jesús Martín

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR copia de la presente resolución a los docentes miembros de las “Comisiones de Trabajo de Docentes como CARGA NO LECTIVA 2021 de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones”.

ARTÍCULO CUARTO. - PUBLICAR la presente resolución en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional Tecnológica Lima Sur.

...///



.../// REF. RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 150-2021-UNTELs

ARTÍCULO QUINTO. - ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución al Vicepresidente Académico y Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la UNTELs.

Regístrese, comuniíquese y archívese



Dr. FORTUNATO ALVA DAVILA
Presidente de la Comisión Organizadora



Lic. MARIO FERNANDO CALLER SALAS
Secretario General